

332 183 196

Estado de la Villa de San Mateo de Guadalupe que espere en el día  
de ayer por el del Comercio, por el que contra haurose  
Comunida en esta semana, mas en estas venidas  
Antes de la misma, y en el mes de mayo con quince años  
y a parte por el del Comercio que se han comprado en el  
Estado; con una Sentencia Copiosa habia para  
algo mas de este Estado; en que con esta  
Cuidad se acuerda queda en su consejo.

Merced de este Ayuntamiento. En Memorial de  
D. Juan de la Cruz que solicita le conceda esta Cuidad  
in premio para abrir una Hacienda en que pueda  
vender la uva que le producen sus viñas, teniendola  
señalada de la Comenda.

Merced de D. Juan de la Cruz que solicita le conceda esta Cuidad  
in premio para abrir una Hacienda en que pueda  
vender la uva que le producen sus viñas, teniendola  
señalada de la Comenda.

Merced de este Ayuntamiento. En Memorial de  
D. Juan de la Cruz que solicita le conceda esta Cuidad  
in premio para abrir una Hacienda en que pueda  
vender la uva que le producen sus viñas, teniendola  
señalada de la Comenda.

Merced de este Ayuntamiento. En Memorial de  
D. Juan de la Cruz que solicita le conceda esta Cuidad  
in premio para abrir una Hacienda en que pueda  
vender la uva que le producen sus viñas, teniendola  
señalada de la Comenda.

Merced de este Ayuntamiento. En Memorial de  
D. Juan de la Cruz que solicita le conceda esta Cuidad  
in premio para abrir una Hacienda en que pueda  
vender la uva que le producen sus viñas, teniendola  
señalada de la Comenda.

